

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BIBLO MARKET S.A.S.
Nit: 901448903 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03328797
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 72 2 A 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mpflorez0221@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173640854
Teléfono comercial 2: 3173655231
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 72 2 A 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mpflorez0221@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173640854
Teléfono para notificación 2: 3173655231
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de enero de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021, con el No. 02655875 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIBLO MARKET S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La transformación de contenidos sujetos a derechos de autor o no, sobre contenido (producto de información) y la difusión de estos contenidos entre el público; 2) La redacción, documentación, edición, impresión, comercialización, difusión, compra, almacenamiento, venta y distribución, alquiler, importación y exportación, consulta en la nube y similares, de libros, revistas, folletos, anuarios, periódicos, casos de estudio, resúmenes y cualquier otro tipo de publicación puesta a disposición gratuita. Se incluyen todas las formas viables de edición, impresas, en forma electrónica o de audio, en la internet, en forma de productos multimedia etc.; 3) La creación literaria que comprende las actividades de generación de nuevas ideas o conceptos elaborados por escritores de todos los temas, incluyendo obras de ficción y literatura científica y técnica; 4) El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, por subcontratación) incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión necesarios, enfocados a la comercialización de libros y publicaciones de todo tipo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28**

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad y podrá celebrar y ejecutar a nombre propio o por cuenta de terceros o en particular con ellos todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes para los fines que ella persigue de manera directa o indirecta y se relacionen con el objeto social ya determinado, tales como: 1. Adquirir, enajenar, construir, reparar, modificar, explotar, administrar, arrendar, bienes con recursos propios o con reservas especiales que se constituyen por parte del órgano social competente con recursos de terceros, con recursos crediticios ordinarios o mediante líneas de crédito especiales de entidades financieras, bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, toda clase de bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo y expansión de su objeto social 2. Dar, aceptar, asegurar, cobrar, descontar, dar en prenda o garantía toda clase de títulos o valores o efectos de comercio civiles. 3. Celebrar toda clase de contratos de carácter civil, mercantil, laboral y administrativo o de cualquier otra índole. 4. Gravar con prenda e hipoteca o cualquier otro modo sus propios bienes sociales para garantizar sus obligaciones. 5. Dar o tomar dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. 6. Participar como socio u accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o que tengan un objeto similar. 7. Invertir en todo tipo de sociedades mercantiles y civiles, fusionarse con ellas, siempre y cuando persigan fines análogos, complementarios o similares a los que constituyen el objeto social. 8. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar letras de cambio, pagarés, cheques y cualesquiera otras clases de títulos valores, efectos del comercio o documentos privados; efectuar desarrollar, explotar por cualquier medio o cualquier sistema legal derechos y programas en asuntos derivados con propiedad industrial y con propiedad intelectual. 9. Promover y desarrollar patentes y adquirir derechos de autor de carácter nacional o extranjero. 10. Celebrar convenios de licencias, representaciones, distribuciones y cualquier otra clase de acuerdos sobre derechos que adquiera o le sean concebidos en asuntos relacionados con propiedad industrial y con propiedad intelectual, bien sean territorio de la república de Colombia o fuera de él. 11. Cumplir con sus obligaciones y exigir sus derechos con plena libertad, bien sea judicial o extrajudicialmente. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, salvo que le reporte algún beneficio lo cual corresponderá decidir a la junta de socios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$70.000.000,00
No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$70.000.000,00
No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del suplente.- El suplente del representante legal de la compañía, lo reemplazará en ausencia temporal o permanente por fuerza mayor y siempre se hará por escrito la delegación del cargo. Tiene las mismas facultades y atribuciones del representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 02655875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Florez Peñaloza Maria Del Pilar	C.C. No. 52647453

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Miguel Angel Herrera Garzon	C.C. No. 79840800

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 9001, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 512.929.895

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 12:20:28

Recibo No. AA25918686

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25918686D1972

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 27 de enero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO